

Comunicado 5_2021

Fecha: 22/04/2021

Asunto: Implementación del trámite: SEHO - Solicitud de Extensión Horaria de Oficina

La Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) y VUCE comunican que, a partir del lunes **26 de abril**, estará disponible para su tramitación en VUCE, la Solicitud de Extensión Horaria de Oficina (ex habilitación) ante la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Mediante este trámite vía web se podrá solicitar la extensión del horario de la Oficina de los Servicios Fitosanitarios del Puerto de Montevideo - DGSA, facilitando la realización del mismo por parte del interesado, ya que no deberá que concurrir a la Oficina para firmar el libro correspondiente. A partir del 15 de mayo de 2021; esta será la única forma de solicitud para dicho trámite.

En esta primera etapa, el trámite podrá ser gestionado para todas aquellas operaciones que se realicen en el **Puerto de Montevideo**. Posteriormente se incorporarán otros puntos, los cuales serán comunicados por esta vía.

Como en todas las nuevas implantaciones, nuestro equipo se encuentra disponible para dar soporte y apoyo a los usuarios por correo electrónico a través de info@vuce.gub.uy o en forma telefónica a través del 2916 6878.

Atentamente,

VUCE - DGSA